

Atención al ciudadano

Servicio de atención al ciudadano

Es la asistencia que mediante la vía telefónica, chat en línea, consulta web y presencial ofrece el Tribunal Superior Electoral al ciudadano, para orientarlo sobre rectificaciones de actas del estado civil o recursos contenciosos depositados en la institución.

Va dirigido

A toda persona interesada que requiera nuestros servicios.

Área responsable

Atención Ciudadana.

Procedimiento a seguir:

Llamar a la central telefónica: (809) 535-0075 ext. 4041, 4042, 4043 y 4044, donde uno de nuestros representantes lo asistirá. Para consultar el estatus de su solicitud indique el número de expediente. Si desea otro tipo de información, marque cero y le asistirá un operad@r.

También puede contactarnos enviado un e-mail: info@tse.do y consultar el estatus de sus expedientes en nuestro portal www.tse.gob.do y a través del ***chat en línea***

Contactos

Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

Central telefónica: (809) 535-0075 Extensión 4041, 4042, 4043 y 4044.

Nuestro horario de servicio es de

Lunes - viernes de 8:00 AM - 4:00 PM.

Costo del Servicio

Totalmente gratis.